

INÉS ROLDÁN DE MONTAUD
PABLO MARTÍN-ACEÑA

**LA BANCA EN LAS
COLONIAS ESPAÑOLAS:
CUBA, PUERTO RICO
Y FILIPINAS**

Marcial Pons Historia

2023

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
ABREVIATURAS	9
PRESENTACIÓN	11
CAPÍTULO 1. BANCOS COLONIALES.....	19
Los bancos coloniales: historia y modelos	19
Los bancos coloniales británicos.....	24
Los bancos de las colonias francesas.....	34
La banca colonial holandesa	43
La banca en el Imperio portugués	45
Los bancos coloniales alemanes y belgas	49
Los bancos coloniales españoles	51
CAPÍTULO 2. EL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.....	53
Las transformaciones de la economía cubana y las primeras entidades de crédito, 1762-1857	53
El Banco Español de la Habana: organización, accionistas y directores.....	68
El funcionamiento hasta 1868: despegue, afianzamiento y primeras crisis	78
El Banco Español durante la guerra de los Diez Años.....	97
De Banco Español de la Habana a Banco Español de la isla de Cuba, 1878-1881	109
Los gobernadores del Banco Español de la isla de Cuba.....	119
Los difíciles años ochenta.....	124
El problema monetario y los proyectos de Antonio Maura.....	141
Entre la guerra de la independencia y el final de la soberanía española.....	158

	<u>Pág.</u>
La reorganización del Banco	167
Parálisis, despegue y progreso, 1900-1913	181
De la prosperidad al desplome, 1914-1921	191
 CAPÍTULO 3. EL BANCO ESPAÑOL DE PUERTO RICO	 201
La economía de Puerto Rico en transformación	201
Iniciativas financieras y primeras entidades de crédito	207
El Banco Español de Puerto Rico: constitución y organización	225
Los primeros años, 1890-1895	238
El problema monetario y la conversión del peso mexicano en 1895...	252
Tiempos de dificultad: la guerra de 1898.....	264
El cambio de soberanía. La sustitución del peso por el dólar	269
La cuestión bancaria. El fin del monopolio de emisión	279
Malos tiempos, malos resultados, 1900-1905	287
Recuperación, prosperidad y liquidación de la entidad, 1906-1913...	297
 CAPÍTULO 4. EL BANCO ESPAÑOL-FILIPINO DE ISABEL II.	 305
El despegue de la economía filipina.....	305
Los orígenes de la actividad financiera en el archipiélago y la cons- titución del Banco Español-Filipino de Isabel II.....	313
Los primeros veinticinco años, 1852-1876	328
Segunda etapa: cambios y expansión, 1877-1896.....	343
La reforma estatutaria de 1896.....	351
La cuestión monetaria	357
Guerra y crisis: el fin de la soberanía española.....	365
El Banco Español-Filipino bajo soberanía norteamericana	376
La adopción del patrón oro y la introducción del <i>peso conant</i>	381
La cuestión bancaria: el futuro del Banco Español-Filipino.....	388
El Banco de las islas Filipinas: nueva andadura	396
 CONCLUSIONES	 403
 FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	 417
Archivos y bibliotecas.....	417
Revistas y prensa	417
Bibliografía.....	418
 ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS	 443
 ÍNDICE ONOMÁSTICO.....	 447

PRESENTACIÓN

Los bancos son instituciones económicas antiguas e importantes, cuyos orígenes se remontan a los tiempos de los imperios mesopotámicos. En las ferias medievales de Oriente y Occidente los cambistas realizaban operaciones de préstamo y en las ciudades renacentistas europeas se fundaron los primeros establecimientos bancarios, como la pionera Banca Monte dei Paschi de Siena, en 1472. En el siglo XVIII se crearon los primeros establecimientos emisores y, en los siglos XIX y XX, la Revolución Industrial, el comercio internacional, los cambios tecnológicos y el aumento del nivel de vida no se habrían producido sin la existencia de intermediarios financieros. En los lugares donde tales intermediarios desempeñaron su papel de manera eficiente, las economías a las que servían progresaron. En aquellos en los que la banca no ha existido o ha fracasado en su función, las economías se estancaron e incluso retrocedieron.

Todas las potencias coloniales europeas, sin excepción, promovieron la creación de entidades de crédito en sus posesiones de Ultramar. En algunos casos, la empresa fue iniciativa de los particulares; en otros, una decisión de los gobiernos metropolitanos, e incluso, en contadas ocasiones, en su formación intervino el Estado junto con capitalistas privados. La apertura de los bancos en aquellos territorios tuvo como finalidad principal la financiación del comercio entre la metrópoli y su colonia; también se constituyeron para suministrar crédito a los propietarios de haciendas y

plantaciones y acabar con el control que ejercían los comerciantes-banqueros; en algunos casos, para disponer de una institución que manejase la tesorería de la administración local y cubriese los desequilibrios de los presupuestos públicos; en otros, en fin, para ampliar, mediante la puesta en circulación de billetes, la estructura de los medios de pago, compuesta casi en exclusiva por moneda metálica de muy diversa clase y valor.

España perdió su inmenso Imperio colonial americano a principios del siglo XIX. Concluidas las guerras de independencia en los antiguos virreinos de los cuales emergieron las actuales repúblicas latinoamericanas, solo le quedaron a la Corona española dos islas en el mar Caribe, Cuba y Puerto Rico; en el Pacífico, las islas Filipinas, las islas Marianas y el islote de Guam, y en África occidental, el enclave de Fernando Poo. No hubo, pues, ni tiempo ni muchas ocasiones para la promoción de bancos, muy al contrario de lo que sucedió con otras potencias coloniales europeas que, bien entrado el siglo XIX, ocuparon África y se repartieron la casi totalidad del continente asiático. Allá donde se instalaron, no tardaron en abrirse entidades de crédito. Se conocen porque existe una amplia historiografía sobre las instituciones financieras que se crearon en las colonias, sobre sus promotores, sobre la procedencia de los capitales, sus funciones y el modo en que se desarrollaron. Esa misma historiografía ha puesto de relieve la importancia de aquellas entidades, pese a que la mayoría desapareció o se transformó con el fin de los imperios coloniales a mediados del siglo XX.

En los territorios de Ultramar que retuvo la Corona española se fundaron bancos de emisión nada desdeñables. El primero, el Banco Español-Filipino de Isabel II en 1851; el segundo, el Banco Español de la Habana en 1856, y el tercero, el Banco Español de Puerto Rico en 1888. El propósito de este libro es precisamente estudiar estas tres entidades, buscar sus orígenes, explicar la finalidad para la cual se crearon, examinar cómo evolucionaron, analizar sus cuentas y el papel que desempeñaron en las economías en las que operaron. El libro cuenta la historia de los tres bancos durante la etapa de soberanía española, hasta 1898, pero incluye también sendos epígrafes sobre las vicisitudes por las que atravesaron tras desvincularse del dominio español.

En el primer capítulo del libro se recuerda el importante papel que desempeñan las instituciones financieras en la economía de un

determinado país o región. Casi podría afirmarse que sin bancos no hay desarrollo y que su estudio es esencial para disponer de un conocimiento cabal de su sistema productivo. Le sigue una síntesis de la historia de las entidades de crédito fundadas por las principales potencias coloniales, destacando sus similitudes y diferencias, así como un avance de los rasgos que caracterizaron a las entidades establecidas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cuya historia se aborda con amplitud después. El segundo capítulo está dedicado al Banco Español de la Habana. En el tercero se estudia el Banco Español de Puerto Rico y en el cuarto el Banco Español-Filipino de Isabel II. El libro se cierra con un análisis comparativo de las entidades españolas entre sí y con otras que operaron en su entorno geográfico.

Una de las mayores dificultades con las que ha tropezado la realización de este estudio ha sido la carencia de las fuentes documentales generadas por los propios bancos. El Banco Español de la isla de Cuba, nombre que adoptó el Español de la Habana en 1880, desapareció en el año 1926, y con él probablemente se perdieron sus archivos. Pese a los esfuerzos realizados, ha sido imposible dar con el paradero de la documentación, que quizá se destruyó, ya que el decreto que el presidente Gerardo Machado firmó el 19 de diciembre de 1927 preveía la destrucción de su documentación en 1932, salvo la de aquellos papeles que el secretario de Hacienda, que los custodiaría hasta entonces, considerara con valor histórico, en cuyo caso serían remitidos al Archivo Nacional. Ni en el Ministerio de Hacienda ni en el Archivo se ha hallado rastro de ellos.

Hasta la fecha no se dispone tampoco del archivo del Banco Español de Puerto Rico, tal vez también perdido. Manuel Panigua, su último presidente, en 1925 mencionó la existencia de dos libros de actas de sesiones de la Junta General de Accionistas, quince de actas del Consejo de Gobierno y once de la Comisión Ejecutiva, además de cincuenta libros diarios, siete mayores y cuatro de inventarios, así como de un sinfín de libros auxiliares y de correspondencia. Tampoco ha sido posible trabajar con la documentación interna del Banco Español de Filipinas (tal vez parte de ella se encuentre en manos de la Fundación Ayala en Manila). No se dispone, pues, ni de los libros de las actas de sesiones de sus Consejos de Dirección, ni de los de contabilidad, ni de los expedientes de préstamos y series de correspondencia, en fin, de todo un acervo documental insustituible.